



DAVIS  
30-9-94

Quito, Septbre. 26., 1994

Señores :  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente.-

De nuestras consideraciones :

Con el presente, tenemos a bién solicitar de la manera más atenta, se sirvan inscribir la ratificación de sesión de participantes de nuestra Empresa.

Para el efecto adjuntamos los siguientes datos:

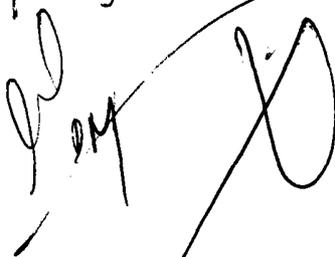
Denominación : LAVETEC Cía. Ltda.  
# de Expediente ; 50694-92  
Dirección: Cotacollao, Urbanización El Rocío  
Calle C, Lote # 8 y Los Pinos.  
Teléfono: 477-454  
Casilla : 17-09-7382

Por la favorable atención que den a la presente, anticipamos nuestros agradecimientos.

NOTA: Adjuntamos copia certificada.

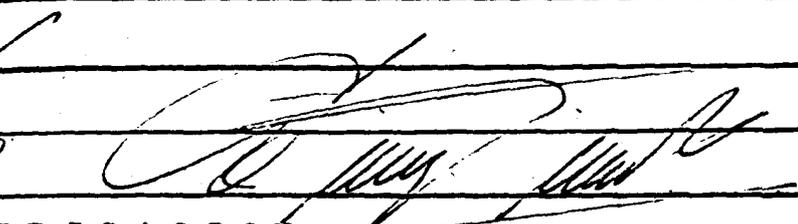
Atentamente;

  
Dr. Arturo Cabrera  
GERENTE

Archivo  
30-9-94  


LABORATORIO  
COTACOLLAO CDLA. EL "ROCIO"  
CALLE C LOTE Nº 8 TELF. 477-454  
R. U. C. 1791189175001

OFICINA  
CARCELEN AV. DIEGO DE VASQUEZ  
LOTE Nº 89 TELF. 470-288  
CASILLA 17-09-7382

	
DECLARACION	En la Ciudad de San Francisco
	de Quito, Capital de la Repú-
OTORGA	blica del Ecuador, a QUINCE
VINICIO ALMEIDA	( 15 ) de NOVIEMBRE
QUINONEZ	de mil novecientos noventa y
	tres ( 1.993 ), ante mí, el Se
	ñor Doctor GUSTAVO FLORES UZCA
	TEGUI, Notario Noveno del Can-
ESTADO: INDETERMINADO	tón Quito, comparece el señor
: 2 cop, 3 <sup>er</sup> , 4to, 5to, 6to	GALO VINICIO ALMEIDA QUIÑONEZ,
	y por sus propios derechos. -
	Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
	presente en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y
	comparecerse, a quien conozco de que soy fe, y dice; que eleva
	escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal a
	continuación transcribo. SENOR NOTARIO. - En el -
	libro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer --
	una más de ratificación contenida en las cláusulas que
	señala: COMPARECIENTE. - Comparece a la celebración
	de escritura el señor Galo Vinicio Almeida Quiñonez,
	con la señora Rita Vallejo de la Torre; el compareciente
	es mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en este cantón.
	PRESENTE. - ANTECEDENTES. - a. - Mediante escritura pública
	de cinco y ocho de mayo de mil novecientos noventa y uno, ins

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 crita en el Registro Mercantil el treinta y uno de enero  
2 novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Ulpiano

3 Mora, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada

4 TEC CIA. LTDA. y suscribió como socia fundadora la señora

5 Vallejo de la Torre, a esa fecha de estado civil soltera,

6 pose titular de ochenta y cuatro participaciones nominadas

7 un mil sucres cada una.- b.- Mediante escritura pública

8 celebrada ante el Notario doctor Gustavo Flores Uzcategui el tre

9 gosto de mil novecientos noventa y tres, la señora Rita V

10 de la Torre, en su calidad de propietaria única y exclusiva

11 cesionó a ceder sus ochenta y cuatro participaciones que

12 en la Compañía LAVETEC Cía. Ltda., a favor del señor Rom

13 nio Pazmiño; escritura que no se ha inscrito en el Regist

14 rantil por exigirse la comparecencia del cónyuge de la co

15 S E G U N D A .- RATIFICACION.- A base de lo indicado

16 cláusula anterior el compareciente libre y voluntariamente

17 ratifica en todas y cada una de sus partes la cesión de par

18 ticipaciones que ha efectuado su cónyuge Rita Vallejo de la Tor

19 vor del señor Romel Petronio Pazmiño, contenida en escrit

20 blica celebrada ante el notario doctor Gustavo Flores Uzc

21 el tres de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Se

22 razón de esta escritura al margen de la escritura de cesi

23 participaciones y de la constitución de la compañía LAVETEC

24 LTDA.- Usted, señor Notario, se signará agregar las neces

25 sarias de estilo y ley necesarias para la plena validez de

26 instrumento.- H A S T A A Q U I - L A M I N U T A

27 misma que queda elevada a escritura pública, con todo lo

28 legal, y se halla firmada por el Señor doctor Luis Danilo

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

0036718

-2-

...go con matrícula profesional número dos mil quinientos  
...el Colegio de Abogados de Quito. Para el otorgamiento de  
...presente escritura pública, se observaron todos los precep-  
...legales que el caso requiere, y leída que le fue misma, se  
...fica en todas y cada de sus partes y, para constancia firma  
...Notario, en una de acto, de todo lo cual doy fe .

*Salvo Duesido*

*C. I. 170875742-0*

*010.173*

*M. I.*  
*11/11/11*

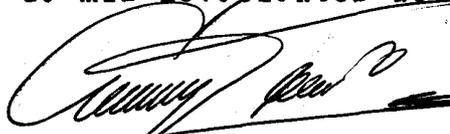
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

El Notario. A) Doctor. Gustavo Flores Uzcategui.

Se otorgó ante mi y en fe de ello confie-  
ro esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a los  
quinze días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cuatro,



DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI  
NOTARIO NOVENO



RAZON: Tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública  
de Constitución de la Compañía LAVETEC CIA. LTDA. celebrada el -  
28 de mayo de 1.991, en la Notaría Quinta a mi cargo, sobre la  
Escritura de Ratificación que antecede.-  
Quito, 27 de julio de 1.994.-

Dr. Edmundo Cueva Cueva  
NOTARIO CUARTA  
NOTARIA CUARTA  
ENCARGADO DE LA NOTARIA QUINTA  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
EDMUNDO CUEVA CUEVA

1 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número  
2 203x del REGISTRO MERCANTIL de treinta de Enero de mil novecien  
3 tos noventa y dos, a fs. 370 vta., tomo 123 correspondiente a  
4 la constitución de la compañía " LAMATEC LTDA. LABORATORIA VE-  
5 TERINARIO ECUATORIANO CIA. LTDA." lo referente a la presente  
6 ratificación de cesión de participaciones constante en la pre  
7 sente escritura.- Quito, a seis de Septiembre de mil novecientos  
8 noventa y cuatro.-SEL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo Garcia Banderas  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

